

# Federación de Enseñanza Unión Sindical Obrera de Madrid

C/ Vallehermoso 78 5ª P. 28015 Madrid.-Tlf: 91.598.63.30.- Fax: 91.534.62.41  
E-mail: relimadrid@live.com Web: www.feuso.es

## ATENCIÓN PROFESOR DE RELIGIÓN

**Resolución de fecha 11 de mayo de 2009 de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, por la que se regula el procedimiento de adjudicación de vacantes para profesores de religión para el curso 2009/2010.**

La Dirección de Recursos Humanos de la Consejería de Educación nos ha informado de la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de la Resolución anterior, por la que se regulan el procedimiento de adjudicación de vacantes para el curso 2009/2010. A ella se adjuntan Anexos:

**Anexo I:** Baremo para la ordenación de profesores de Religión.

**Anexo II:** Proceso de movilidad del Profesorado de Religión.

**Anexo III:** Relación de profesores de Religión con la obligación de participar en la adjudicación de destinos por tener en el curso 2008/2009 adscripción provisional.

**Anexo IV:** Relación de profesores de Religión cuya jornada o destino se va a modificar el próximo curso.

Si tenéis alguna duda o queréis consultar alguna cuestión al respecto, llamarnos.